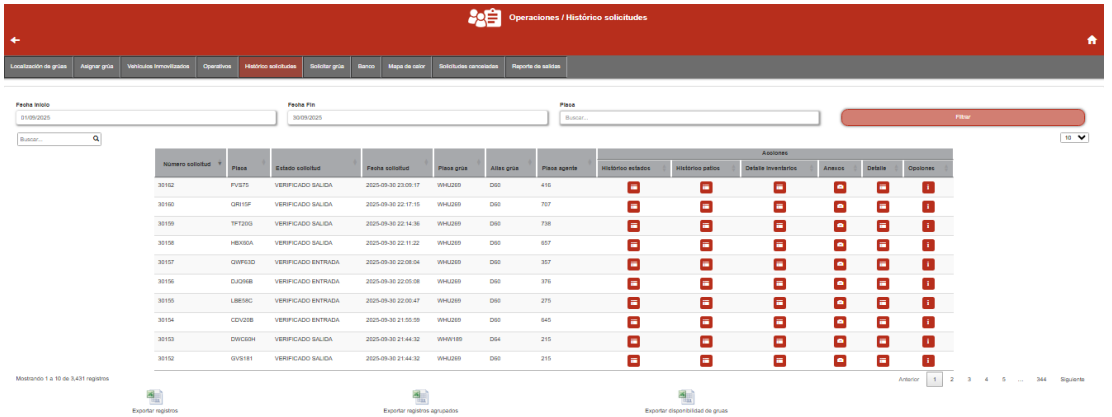
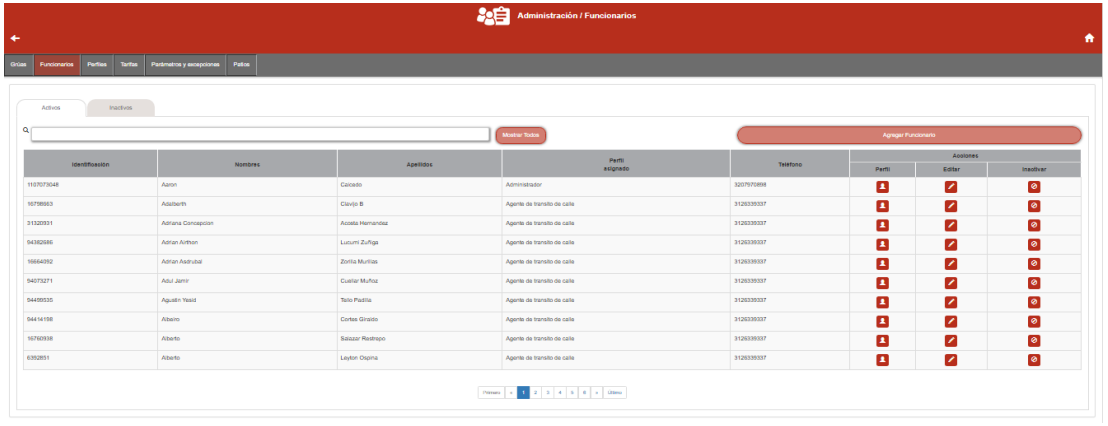
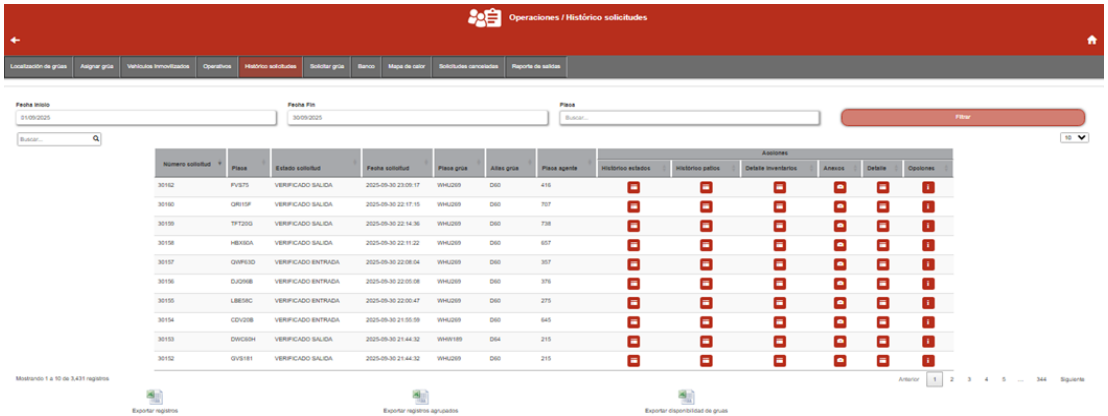
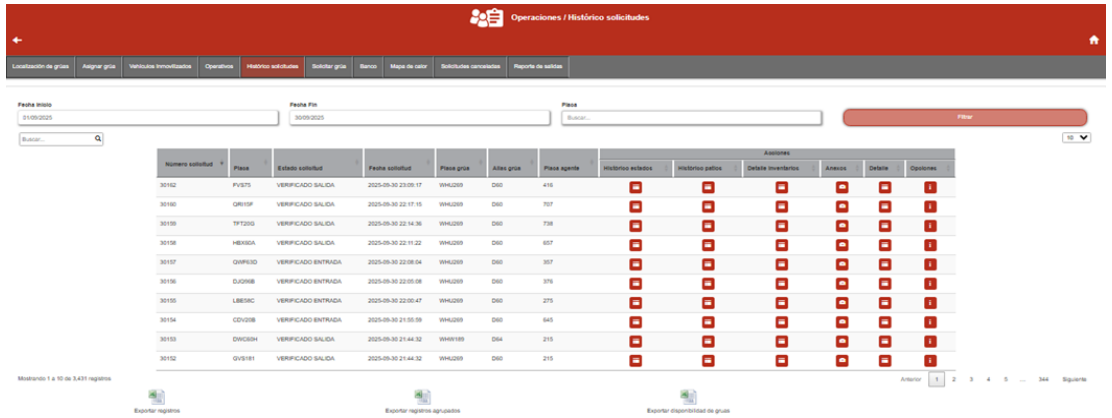
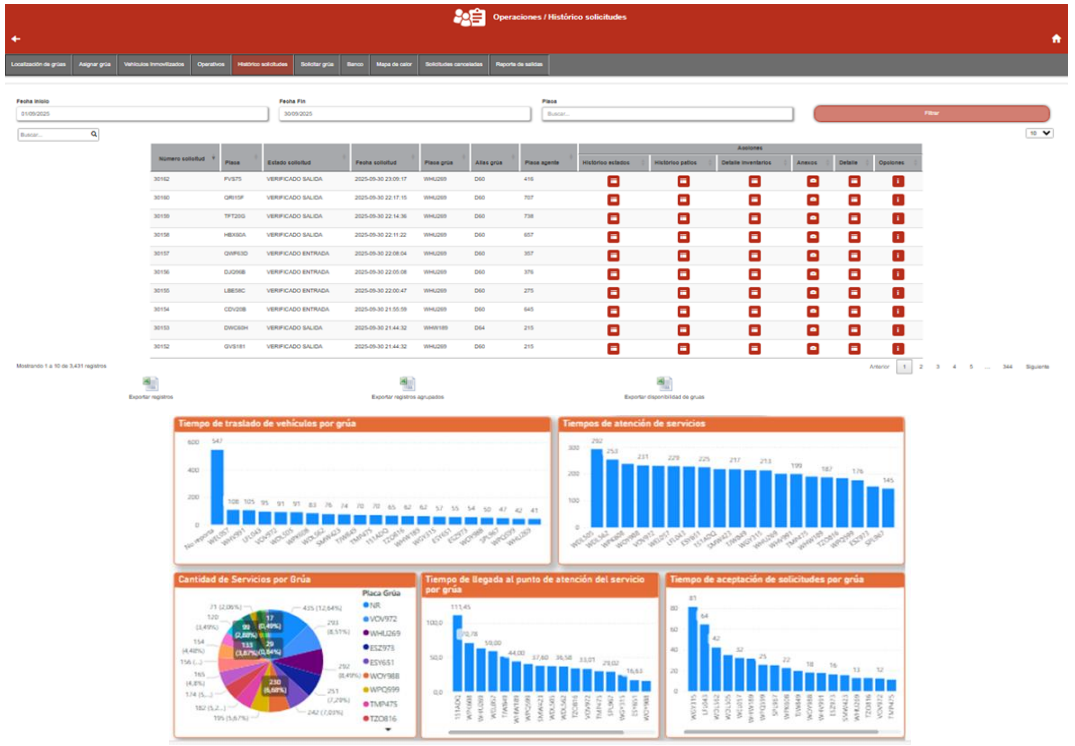
#	Requerimiento	EVIDENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Acceso web e interfaz gráfica de fácil uso para la gestión de los servicios de parqueaderos y grúas	Cumple, se adjunta el link de la plataforma: https://appolomovil.ingesoftsi.com/intern/login 		
2	Informes y reportes sobre la prestación de servicios contratados	Cumple, la plataforma cuenta con un modulo de reportes sujeto a modificaciones requeridas, se adjunta pantallazo: 		

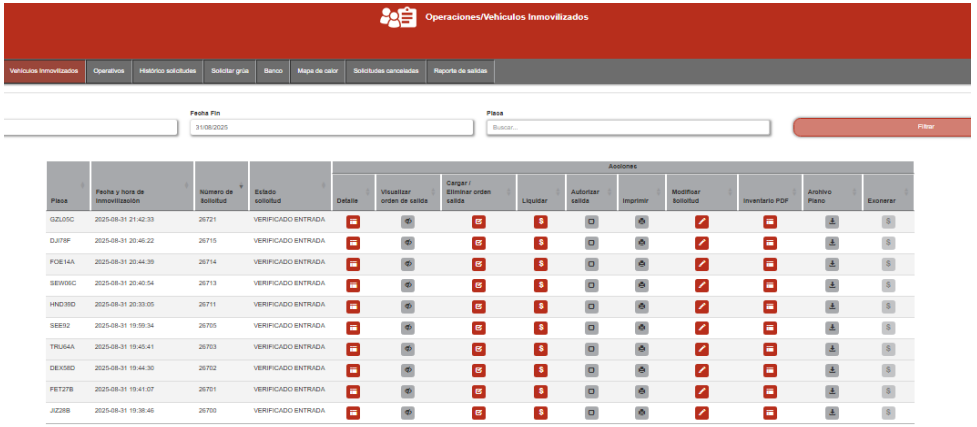
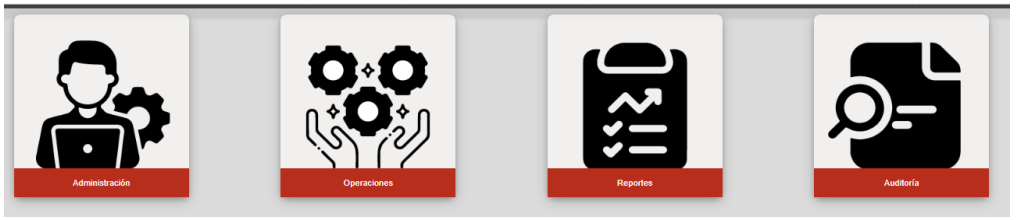
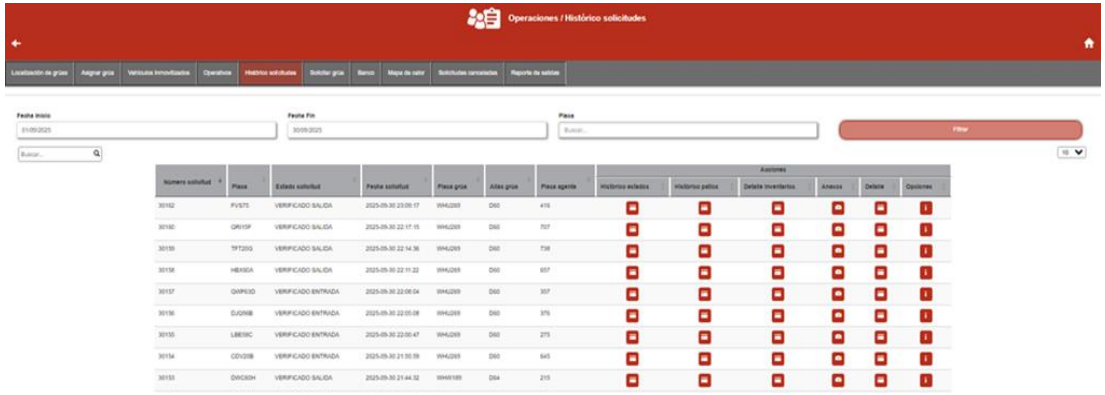
3	Opciones para exportar información en diferentes formatos	Cumple, el formato definido es el excel, se adjunta pantallazo: 		
4	Perfiles de acceso a toda la información y funcionalidades de los sistemas de información del Contratista para los funcionarios de la Secretaría de Movilidad	Cumple, se asigna los permisos requeridos a los funcionarios de la SDM: 		

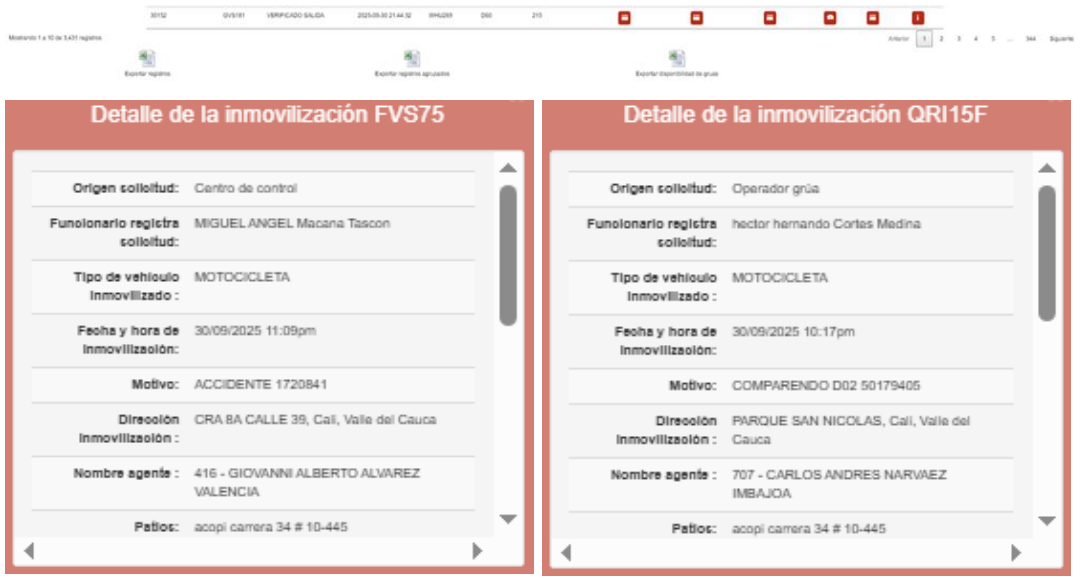
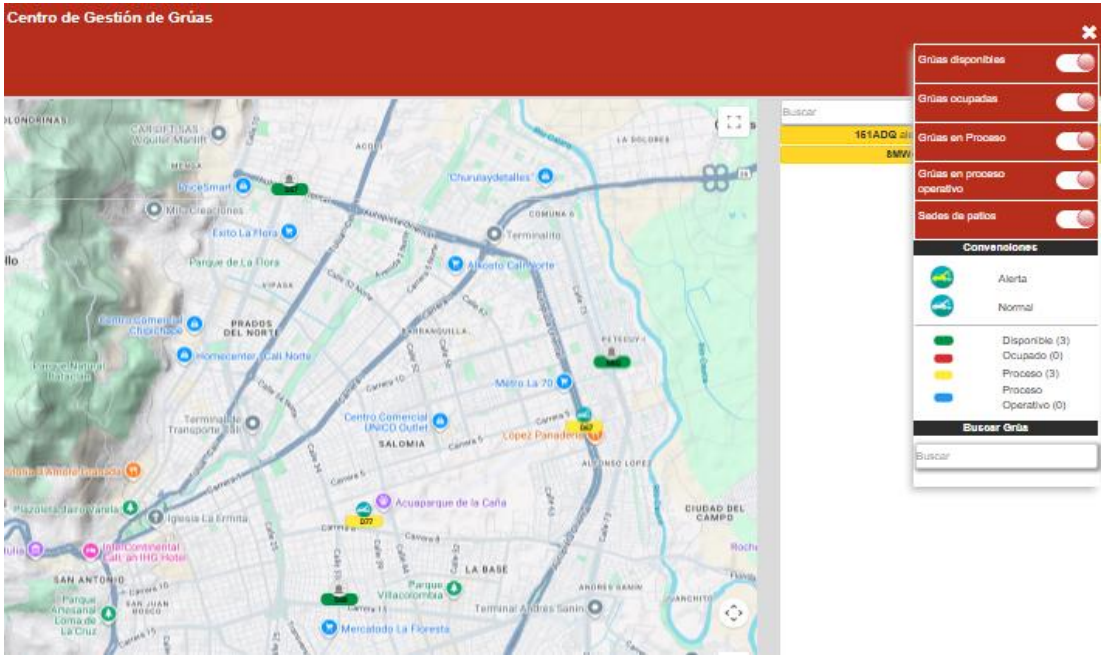
5	Gestión de los servicios de grúas mediante el uso de una aplicación móvil	Cumple, la platafroma cuenta con APP para la operación de patios y gruas y para los agentes de transito si asi lo determina la SDM: 		
6	Administrar, almacenar y soportar centralizadamente la información y operación de todos los servicios de parqueaderos y grúas	Cumple, la plataforma custodia la trazabilidad de los servicios: 		
7	Implementar mecanismos y herramientas tecnológicas que garanticen la disponibilidad, seguridad, integridad y confidencialidad de la información acorte a la normatividad aplicable	Cumple, el acceso a la plataforma solo es autorizado por la SDM y los perfiles asignados.		

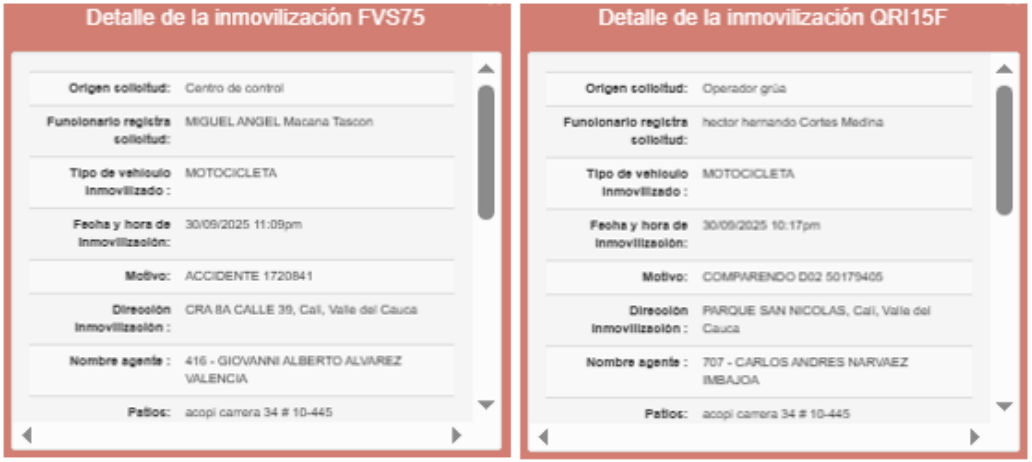
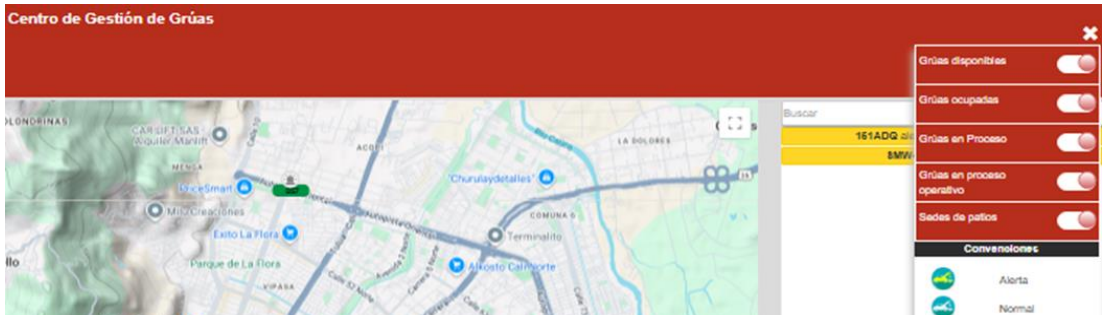
8	Reportar en línea al sistema de información de la Secretaría de Movilidad la información de los eventos de cada vehículo inmovilizado y/o trasladado, de acuerdo con los lineamientos, especificaciones y tecnologías definidos por la Secretaría de Movilidad, desde el momento de la solicitud del servicio hasta la salida del vehículo de los parqueaderos	Cumple, la plataforma muestra la trazabilidad de los servicios a los funcionarios asignados:  **Histórico estados vehículo FVS75** **Histórico estados vehículo FVS75**		

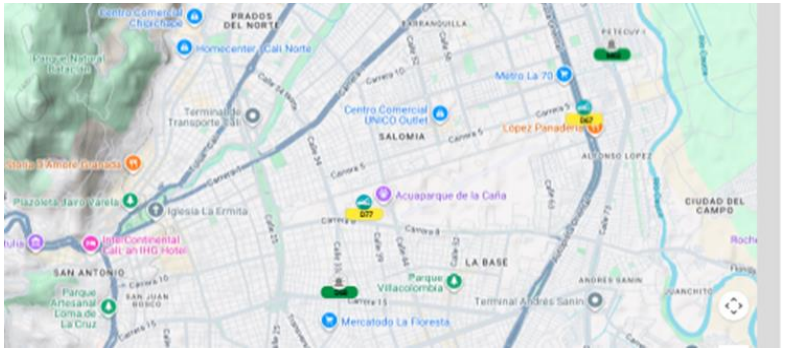
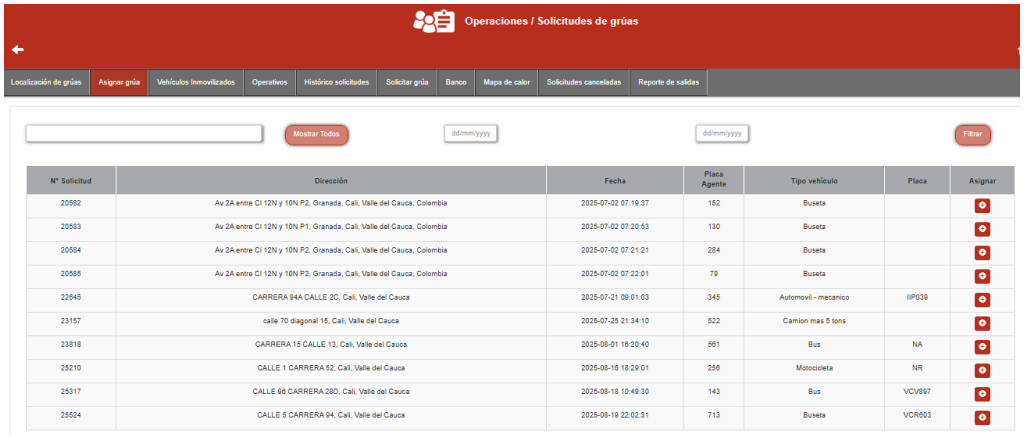
Nombre estado	Inicio del estado	Fin del estado	Usuario que origina estado
EN ESPERA ASIGNACION	30-09-2025 23:09 pm	30-09-2025 23:09 pm	MIGUEL ANGEL MACANA TASCON
EN ESPERA ACEPTACION	30-09-2025 23:09 pm	30-09-2025 23:09 pm	MIGUEL ANGEL MACANA TASCON
NO ACEPTADO	30-09-2025 23:09 pm	30-09-2025 23:10 pm	bairon cortes castillo
RUTA	30-09-2025 23:10 pm	01-10-2025 00:15 am	N/R
EN PROCESO	01-10-2025 00:15 am	01-10-2025 00:18 am	hector hernando cortes medina
TRASLADADO	01-10-2025 00:18 am	01-10-2025 00:51 am	hector hernando cortes medina
ENTREGADO	01-10-2025 00:51 am	01-10-2025 00:51 am	edison bultrago
VERIFICADO ENTRADA	01-10-2025 00:51 am	07-10-2025 17:44 pm	edison bultrago
VERIFICADO SALIDA	07-10-2025 17:44 pm	07-10-2025 17:45 pm	antony laurency ocampo

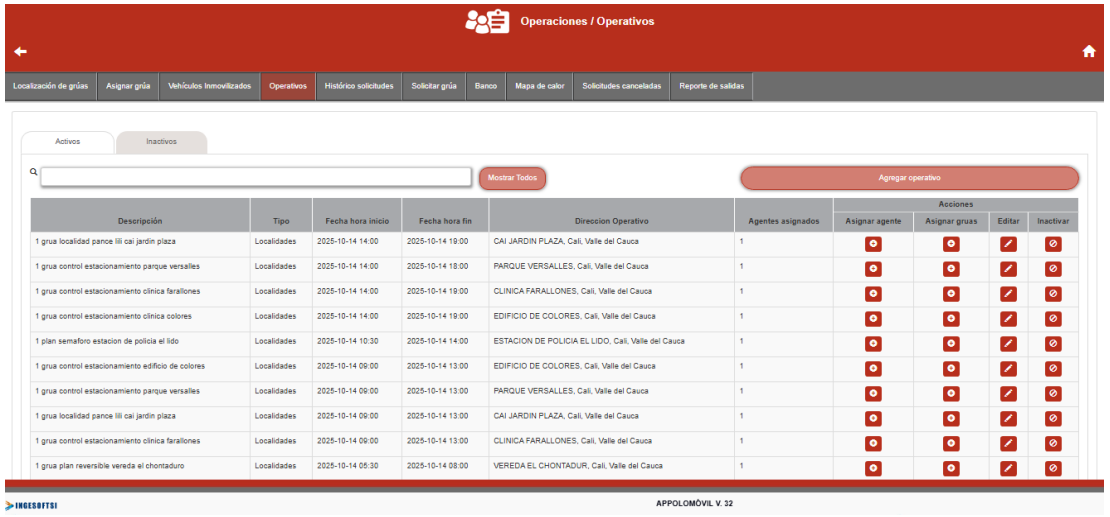
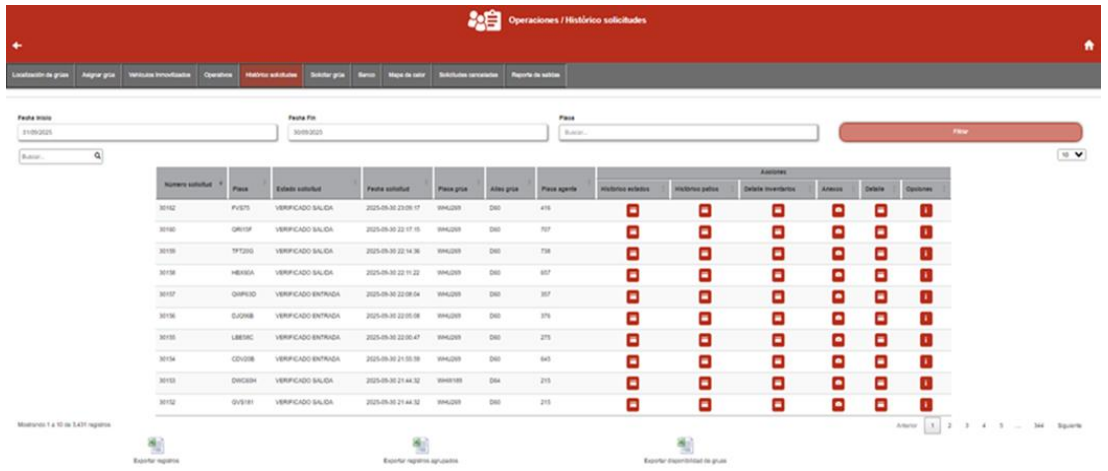
9	Generar información en formatos de datos abiertos de acuerdo con las necesidades y solicitudes de la Secretaría de Movilidad. Esta información debe estar disponible para que la Secretaría de Movilidad pueda acceder en forma directa y también para determinar su publicación en formato de datos abiertos	Cumple, la plataforma cuenta con modulo de reportes y por modulo cuenta con la facilidad de descargar archivo en excel: 		
10	Asignar automáticamente los servicios solicitados por la Secretaría de Movilidad a la grúa georreferencialmente más cercana al lugar de atención de cada servicio, garantizando los acuerdos de niveles de servicio definidos para la atención del servicio	Cumple, la plataforma esta parametrizada para que despues de registrado el servicio busque las 3 gruas mas cercanas y cualquiera tome el servicio: 		

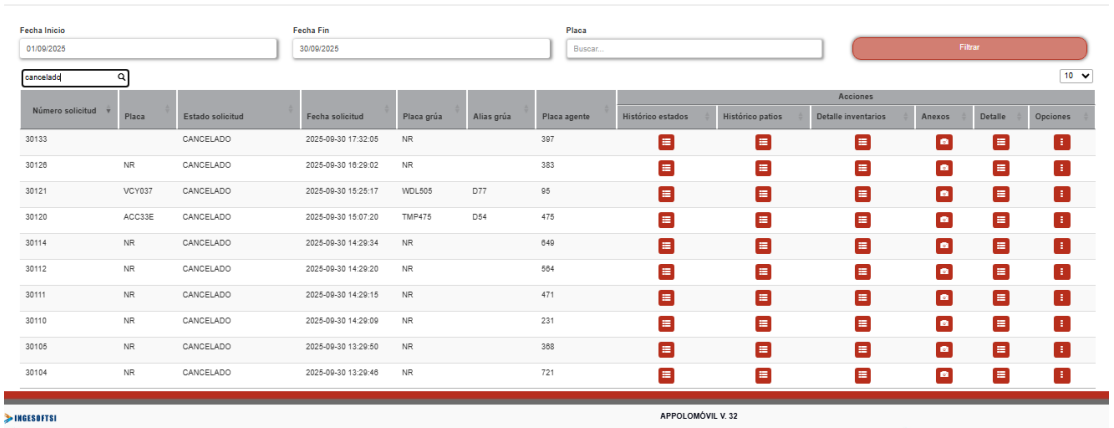
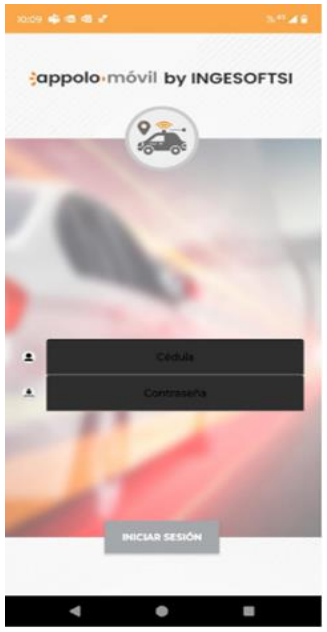
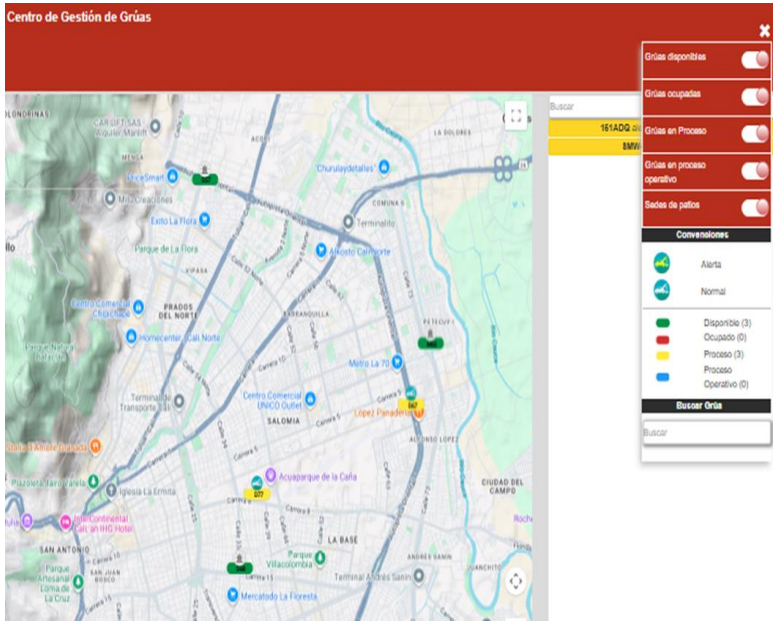
11	El software deberá garantizar el cálculo automático del número de días que debe permanecer el vehículo inmovilizado en los patios oficiales y se desbloqueará únicamente, al cabo del término legalmente establecido para cada infracción en la ley 769 de 2002 o la norma que la modifique, por lo que deberá tener accesos restringidos para modificaciones y totalmente trazables	Cumple, la plataforma realiza el calculo para la salida del vehiculo desde el modulo vehiculos inmovilizados: 		
12	Toda la información gestionada a través del Sistema de Información del Contratista deberá estar disponible para la Secretaría de Movilidad, cuando así se requiera:	Cumple, la plataforma cuenta con un modulo de auditoria para revisar las trazabilidad de los servicios y los usuarios: 		
	1.1.1 Solicitud de servicio			
13	Número de orden de servicio (número del comparendo y/o número de registro del accidente)	Cumple, en detalle de cada servicio se visualiza la informacion: 		
14	Fecha y hora de la orden de servicio			
15	Fecha y hora de atención del servicio			
16	Tipo de orden de servicio			

17	Dirección georreferencial o en su defecto la dirección física del servicio y sentido via			
18	Tipo de servicio de traslado (inmovilización, accidente, entre otros)			
19	Tipo de vehículo a inmovilizar (moto, mediano, liviano, entre otros) - campo diligenciamiento opcional			
20	Grúa(s) solicitada(s): (Tipo(s) de grúa(s) sugeridas y Número de grúas a solicitar			
21	Lugar de destino (parqueadero oficial)			
22	Observaciones			
	1.1.2 Asignación del servicio de traslado			
23	Ubicación georreferenciada de las grúas disponibles	Cumple, se adjunta pantallazo: 		
24	Disponibilidad de las grúas			
25	Capacidad de cargue de las grúas disponibles			
26	Dirección georrefenciada de atención del servicio			

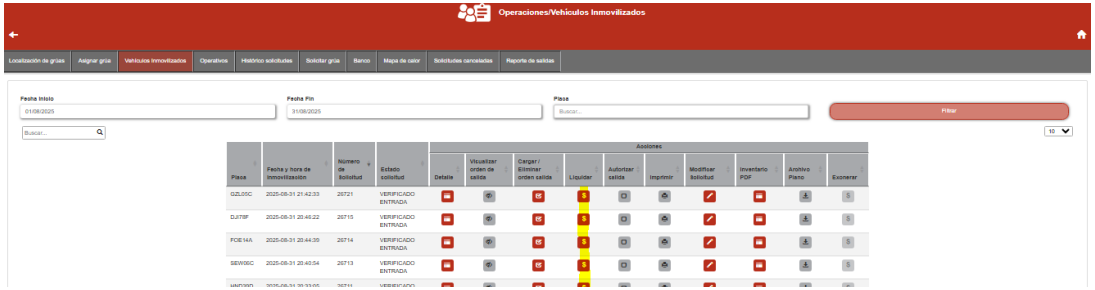
El Sistema de Información del Contratista deberá permitir a la Secretaría de Movilidad consultar en línea la información enunciada y la indicada a continuación:				
27	Número de orden de servicio	Cumple, en detalle de cada servicio se visualiza la informacion: 		
28	Fecha y hora de la orden de servicio			
29	Fecha y hora de atención del servicio			
30	Dirección física y georreferenciada			
31	Placa			
32	lugar de destino			
1.1.3 Sistema de ubicación georreferencial				
33	El Contratista deberá disponer un Sistema de Ubicación Georreferencial que permita la gestión de las grúas para la atención de los servicios de traslado de vehículos automáticamente y en línea	Cumple, la plataforma cuenta con modulo de localizacion de gruas para vista de los perfiles autorizados: 		

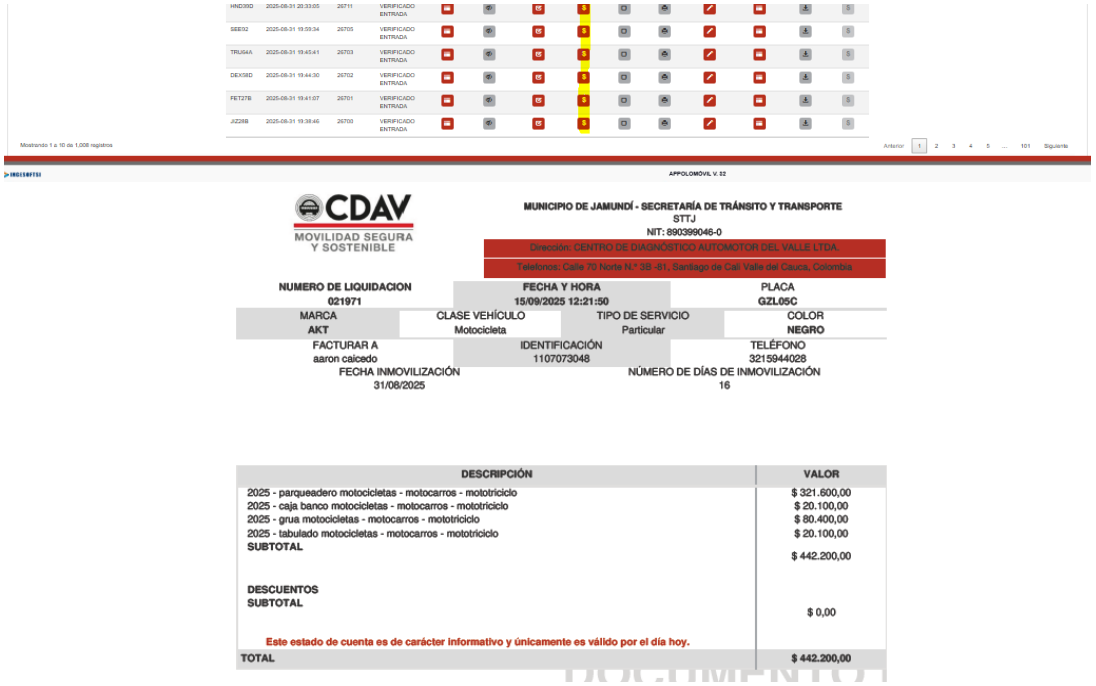
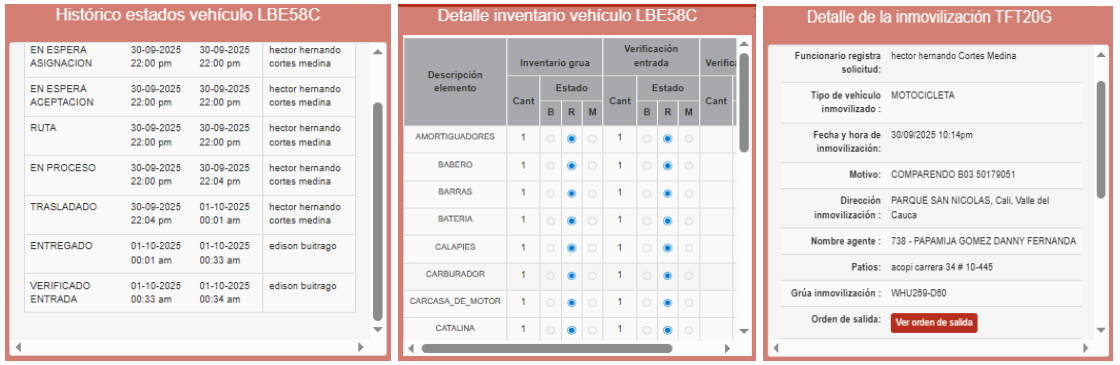
34	La información georreferencial deberá estar disponible para acceso y consulta en el sistema de información del Contratista para el personal de la Secretaría de Movilidad sin restricción alguna, bajo los formatos y estructuras del sistema de coordenadas planas				
1.1.4 Asignación de servicio por demanda					
35	En el caso de solicitudes de servicio de traslado por demanda, el Sistema de Información del Contratista recibirá las solicitudes y asignará automáticamente la grúa más cercana disponible y con capacidad para atender cada uno de los servicios, haciendo uso a través del Sistema Georreferencial dispuesto por el contratista, teniendo en cuenta el cumplimiento de los acuerdos de niveles de servicio y disponibilidad de la flota mínima	Cumple, la plataforma cuenta con modulo de asignacion de gruas, siempre y cuando el servicio no sea atendido por alguna grua: 		
1.1.5 Asignación de servicios programados					

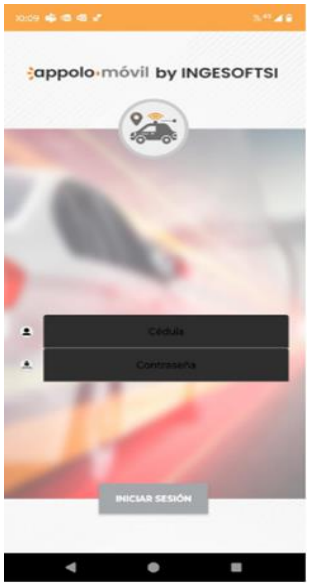
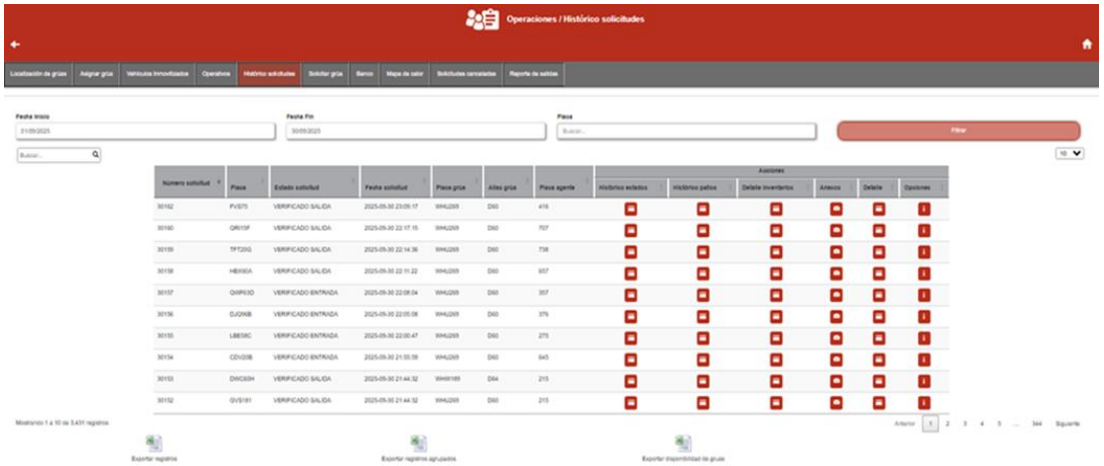
36	Para los servicios programados, la asignación la realizará el contratista a través del Sistema de Información, de acuerdo con la programación y disponibilidad de la flota mínima propuesta por el Contratista. El sistema de información deberá adicionalmente enviar un correo electrónico al solicitante con la confirmación y detalle de la asignación del servicio	Cumple, la plataforma cuenta con modulo de operativos: 		
	1.1.6 Cancelación de solicitudes de servicios programados			
37	Fecha y hora de cancelación	Cumple, la plataforma cuenta con modulo de cancelaciones y se puede exportar la informacion: 		
38	Número de orden de servicio			
39	Tipo: Cancelación			
40	Observaciones			
41	El Sistema de Información del Contratista deberá habilitar perfil de consulta para las cancelaciones de servicios, a la Secretaría de Movilidad			
	1.1.7 Cancelación de servicios de traslados			
42	Fecha y hora de cancelación	Cumple, la plataforma cuenta con modulo de cancelaciones y se puede exportar la informacion: 		
43	Número de orden de servicio			

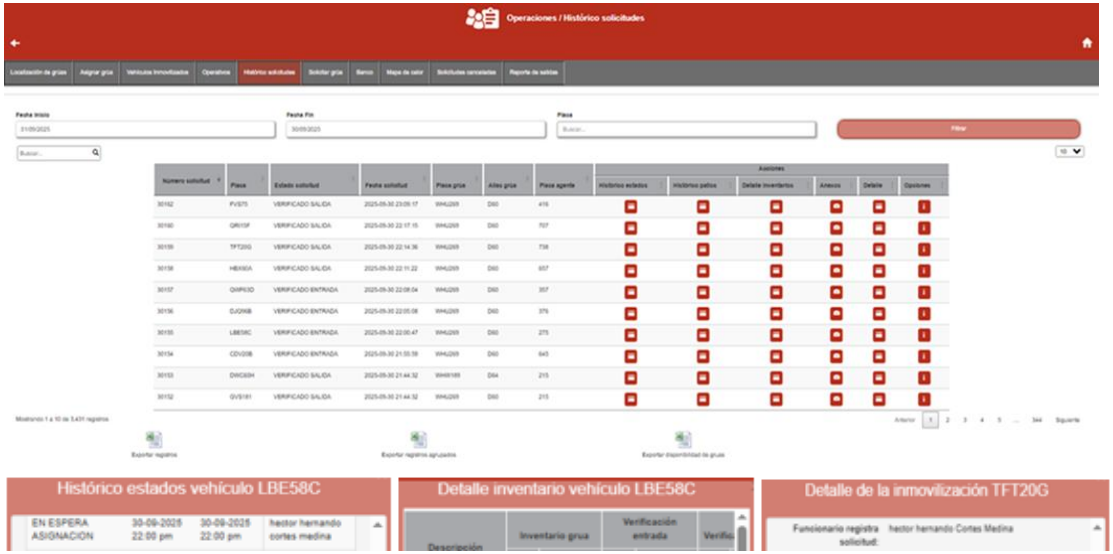
44	Tipo: Cancelación			
45	Observaciones			
46	El Sistema de Información del Contratista deberá permitir mediante perfil asignado a la Secretaría de Movilidad para consultar la información de cancelaciones de servicios			
47	El Sistema de Información del Contratista deberá permitir a la Secretaría de Movilidad la consulta de las reasignaciones mediante perfil que así lo permita			
	1.1.8 Atención del servicio de traslado			
48	La información de la atención del servicio de traslado se gestionará a través del dispositivo habilitado en cada grúa, el cual enviará lo pertinente al Sistema de Información del Contratista	Cumple cada grua cuenta con equipo movil para operar la app de la plataforma:  		

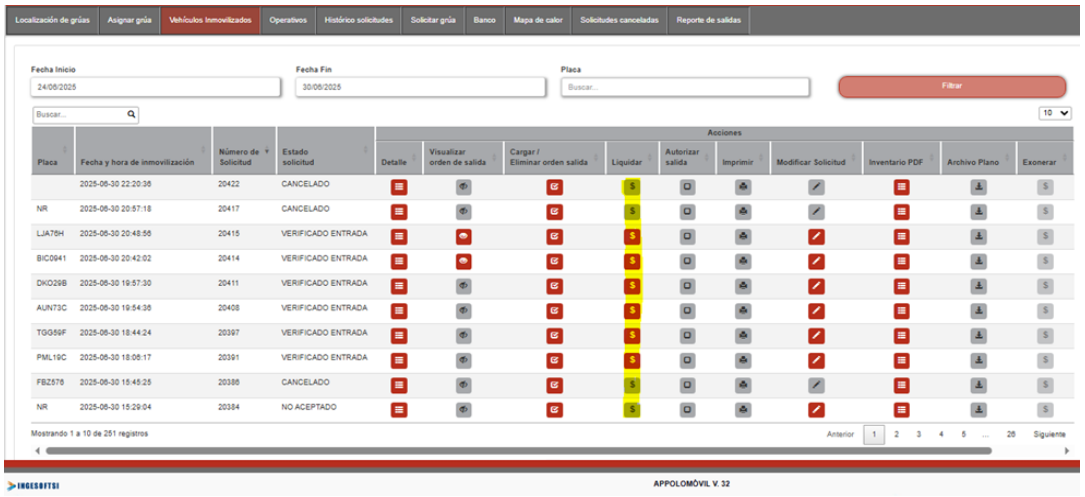
49	Una vez la grúa asignada llega al punto georreferencial de atención del servicio solicitado, el sistema debe automáticamente registrar la ubicación georreferencial, fecha y hora dando inicio al servicio de traslado y cambiado automáticamente el estado del servicio a “estado trasladado”, la tripulación autorizada debe digitar la placa del vehículo a inmovilizar, mediante el dispositivo móvil habilitado en cada grúa para la gestión de los servicios, enviando en línea al Sistema de Información del Contratista la información de inicio del procedimiento, en este momento se cierra el tiempo del indicador correspondiente, de acuerdo con el tipo de servicio: demanda o programado	Cumple, por medio de la app de las gruas se atienden y se diligencia la informacion del servicio, fotografias y diligenciamiento del inventario por vehiculo: **Detalle de la inmovilización FVS75** Origen solicitud: Centro de control Funcionario registra solicitud: MIGUEL ANGEL Macana Tascon Tipo de vehiculo inmovilizado : MOTOCICLETA Fecha y hora de inmovilización: 30/09/2025 11:09pm Motivo: ACCIDENTE 1720841 Dirección inmovilización : CRA 8A CALLE 39, Cali, Valle del Cauca Nombre agente : 416 - GIOVANNI ALBERTO ALVAREZ VALENCIA Patios: acopi carrera 34 # 10-445 **Histórico estados vehículo FVS75** Nombre estado / Inicio del estado / Fin del estado / Usuario que origina estado EN ESPERA ASIGNACION — 30-09-2025 23:09 pm — 30-09-2025 23:09 pm — MIGUEL ANGEL MACANA TASCON EN ESPERA ACEPTACION — 30-09-2025 23:09 pm — 30-09-2025 23:09 pm — MIGUEL ANGEL MACANA TASCON NO ACEPTADO — 30-09-2025 23:09 pm — 30-09-2025 23:10 pm — bairon cortes castillo RUTA — 30-09-2025 23:10 pm — 01-10-2025 00:15 am — N/R EN PROCESO — 01-10-2025 00:15 am — 01-10-2025 00:18 am — hector hernando cortes medina TRASLADADO — 01-10-2025 00:18 am — 01-10-2025 00:51 am — hector hernando cortes medina ENTREGADO — 01-10-2025 — 01-10-2025 — edison buitrago		
1.1.9 Traslado del vehículo				
50	Finalizado el proceso de atención del servicio, se cambia automáticamente el estado del servicio en el Sistema de Información del Contratista a “trasladado”, permitiendo la asignación de nuevos servicios a la grúa según disponibilidad y capacidad de esta	Cumple, por medio de la app de las gruas se atienden y se diligencia la informacion del servicio, fotografias y diligenciamiento del inventario por vehiculo: **Histórico estados vehículo FVS75** NO ACEPTADO — 30-09-2025 23:09 pm — 30-09-2025 23:10 pm — bairon cortes castillo RUTA — 30-09-2025 23:10 pm — 01-10-2025 00:15 am — N/R EN PROCESO — 01-10-2025 00:15 am — 01-10-2025 00:18 am — hector hernando cortes medina TRASLADADO — 01-10-2025 00:18 am — 01-10-2025 00:51 am — hector hernando cortes medina ENTREGADO — 01-10-2025 00:51 am — 01-10-2025 00:51 am — edison buitrago VERIFICADO ENTRADA — 01-10-2025 00:51 am — 07-10-2025 17:44 pm — edison buitrago VERIFICADO SALIDA — 07-10-2025 17:44 pm — 07-10-2025 17:45 pm — antony laurency ocampo **Histórico estados vehículo LBE58C** EN ESPERA ASIGNACION — 30-09-2025 22:00 pm — 30-09-2025 22:00 pm — hector hernando cortes medina EN ESPERA ACEPTACION — 30-09-2025 22:00 pm — 30-09-2025 22:00 pm — hector hernando cortes medina RUTA — 30-09-2025 22:00 pm — 30-09-2025 22:00 pm — hector hernando cortes medina EN PROCESO — 30-09-2025 22:00 pm — 30-09-2025 22:04 pm — hector hernando cortes medina TRASLADADO — 30-09-2025 22:04 pm — 01-10-2025 00:01 am — hector hernando cortes medina ENTREGADO — 01-10-2025 00:01 am — 01-10-2025 00:33 am — edison buitrago VERIFICADO ENTRADA — 01-10-2025 00:33 am — 01-10-2025 00:34 am — edison buitrago		
1.1.10 Traslado a parqueaderos autorizados				
51	Número de orden de servicio	Cumple, la trazabilidad del servicio se visualiza en detalle o tiempo de los estados: Histórico estados vehículo LBE58C — Detalle inventario vehículo LBE58C — Detalle de la inmovilización LBE58C		

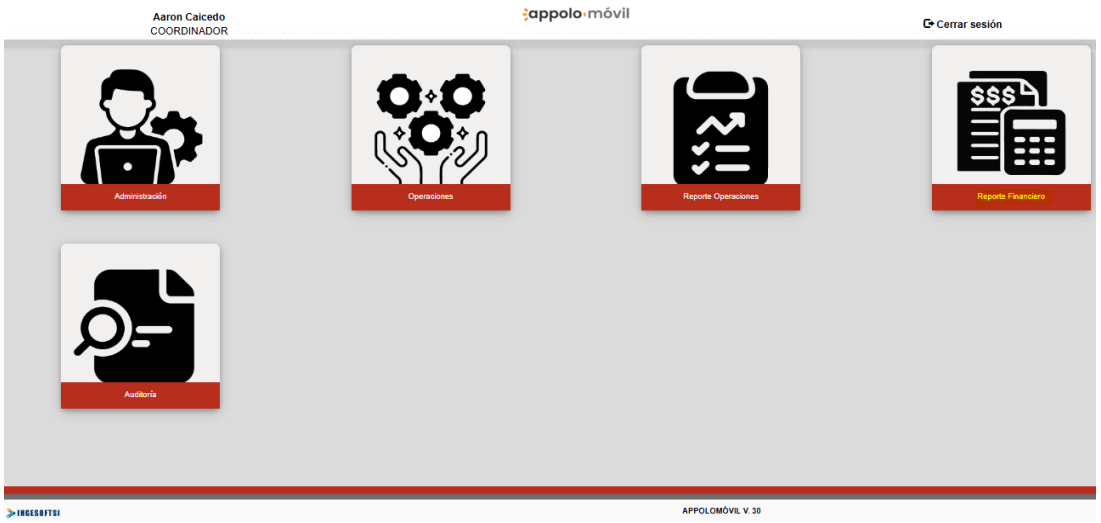
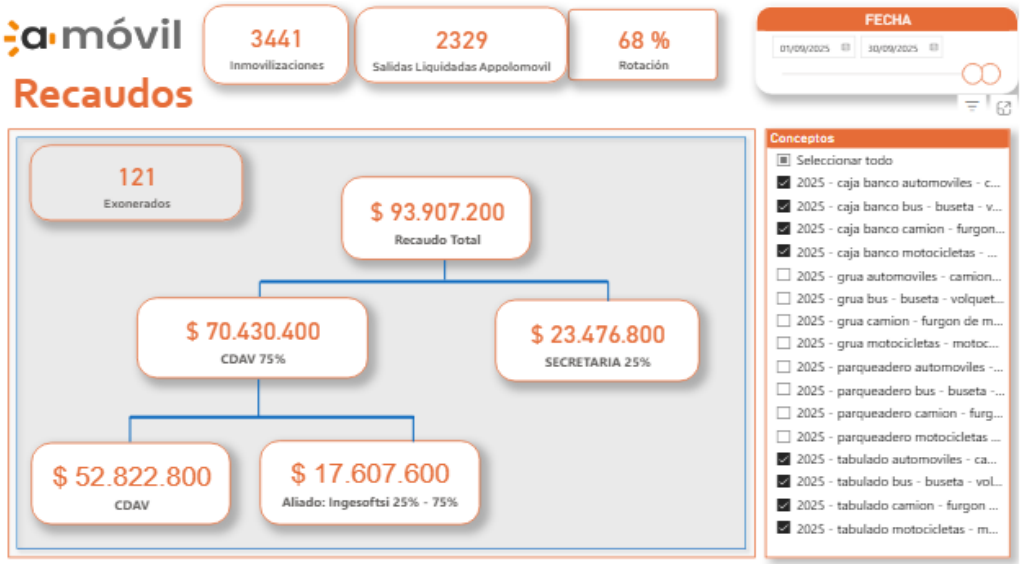
52	Fecha y hora del ingreso del vehículo al patio			
53	Inventario de ingreso según tipo de vehículo, de acuerdo con el formato definido, el cual deberá ser diligenciado en forma electrónica a través del dispositivo móvil dispuesto para tal efecto			
54	Información del enlace del registro de fotografías de ingreso al parqueadero del vehículo trasladado			
	1.1.11 Registro de la información del parqueadero **El Contratista debe registrar en su sistema de información, la siguiente información mínima, correspondiente a cada parqueadero a habilitar:**				
55	Nombre del parqueadero	Cumple, la informacion esta en la plataforma: 		
56	Dirección física del parqueadero				
	1.1.12 Liquidación de los servicios				
57	El sistema de información del contratista generará las liquidaciones de los servicios de patios y grúas para los vehículos y dispondrá la consulta de estas a los ciudadanos mediante una página web.	Cumple, en modulo para entrega de vehciulos, existe el campo para la liquidacion de los servicios empleados para la inmovilizacion del vehiculo: 		
58	Placa				

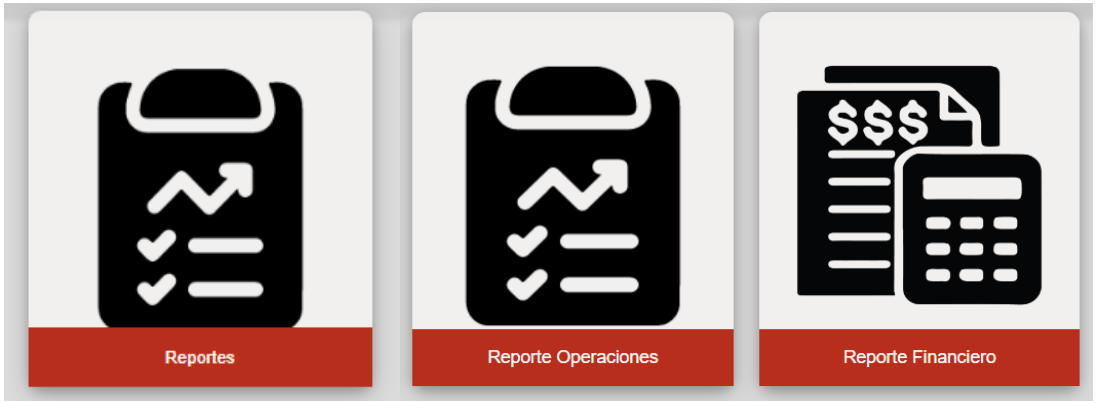
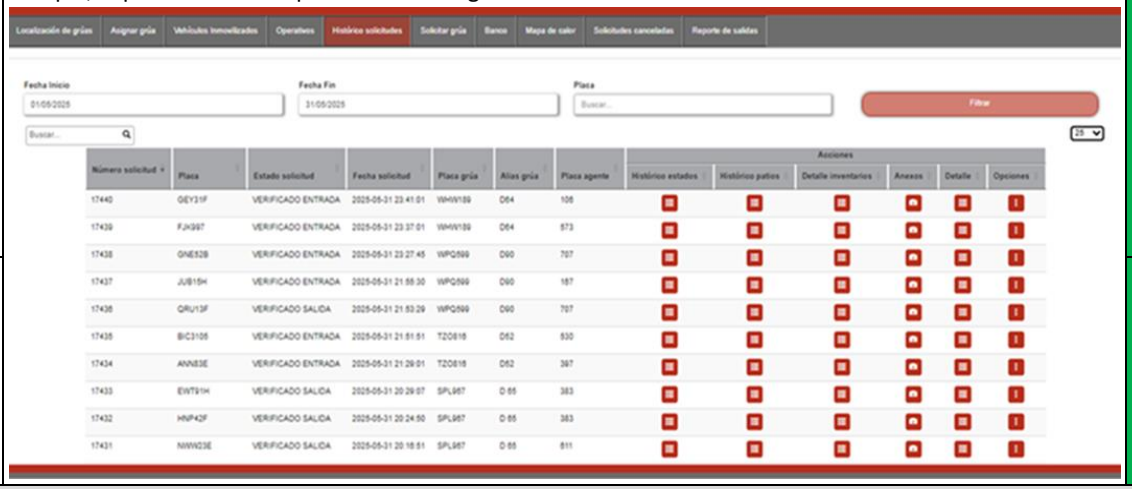
59	Número de liquidación			
60	Valor parqueaderos			
61	Valor grúas			
62	Caja Banco			
63	Tabulado			
	1.1.13 Gestión de salidas de vehículos			
64	El sistema de información del contratista debe validar automáticamente que a la fecha de la salida del vehículo no existen pagos pendientes por servicios de parqueadero y grúas	Cumple, la informacion se puede validar en los horarios de estados del vehiculo y la orden en la informacion de detalles: 		
65	Una vez realizadas las verificaciones mencionadas, el Contratista deberá registrar en su sistema de información la foto de salida del vehículo			
66	Generada la salida del vehículo, el sistema de información del Contratista reportará automáticamente y en línea al sistema de información de la Secretaría de Movilidad al menos la siguiente información: Fecha y hora de salida Número de orden de servicio Placa Link fotos de salida si es el caso			
	1.2 Aplicación móvil			

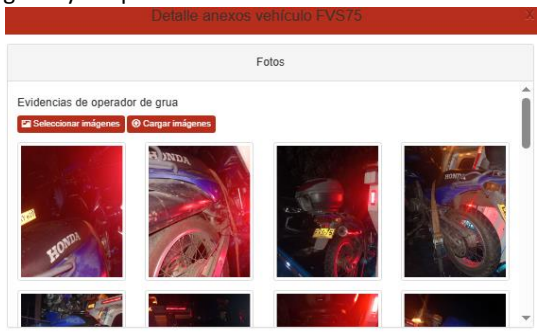
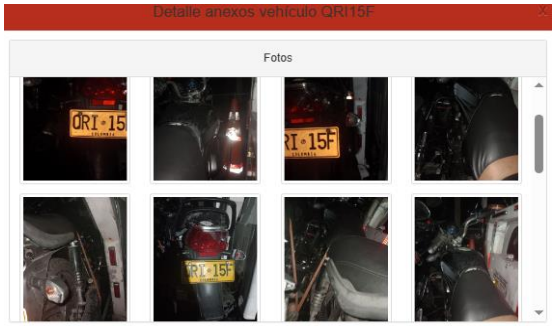
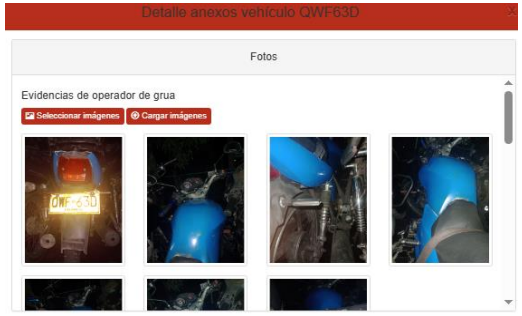
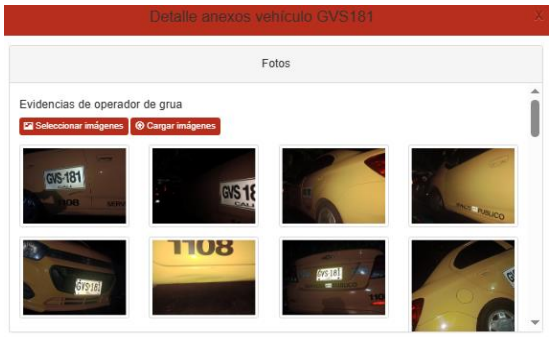
67	El contratista deberá proveer una aplicación móvil para gestionar en línea los servicios de traslados de vehículos, que debe permitir adicionalmente el registro de los inventarios y fotografías del servicio de traslado	Cumple, se cuenta con la APP movil para usu de los patios, las gruas y los agentes de transito: 		
Esta aplicación tendrá como mínimo las siguientes funcionalidades:				
68	Asignación y atención de las solicitudes de servicio de traslados de vehículos y novedades que estos presenten	Cumple, la plataforma cuenta con la informacion requerida en este punto: 		
69	Funcionalidad GPS para la atención de los servicios georreferenciados			
70	Registro y envío al sistema de información del Contratista de notificaciones de los servicios de acuerdo con el avance en las fases del servicio (asignación, llegada al punto de atención, cargue de vehículos, traslado de vehículos, novedades del servicio, entre otras)			
71	Registrar la información en línea de cada uno de los eventos ocurridos para los servicios prestados			
72	Registrar en línea para cada vehículo todas las fotografías relacionadas con los servicios (inmovilización, ingreso, traslado, entre otros)			
1.3 Tablero de control y reportes				

73	El sistema de información del Contratista debe permitir la consulta de reportes y tableros de control del proceso operativo, indicadores y acuerdos de niveles de servicio. El sistema debe generar los reportes e informes para todos los indicadores de los acuerdos de niveles de servicio.	Cumple, se puede verificar desde el modulo de reportes: 		
74	Los reportes deben ser parametrizables por fechas con opciones de filtros y gráficos.			
75	El Sistema de Información del Contratista deberá generar como mínimo los reportes relacionados a continuación, no obstante, la Secretaría de Movilidad podrá solicitar reportes adicionales en caso de que la gestión del servicio así lo requiera.			
	1.3.1 1.3.1 Servicios de traslados			
76	Grúas por estado	Cumple, la platafroma cuenta con la informacion requerida: 		
77	Grúas por estado por tipo de servicio			
78	Grúas por estado por operativos programados			
79	Asignación de servicios			
80	Asignación de servicios por tipo de grúa			
81	Tiempos de atención de servicios			

82	Tiempo de llegada al punto de atención del servicio por grúa			
83	Tiempo de aceptación de solicitudes			
84	Tiempo de traslado de vehículos por grúa			
1.3.3 Salida de vehículos				
85	Salidas de vehículos	Cumple, la platafroma cuenta con modulo para la entrega de vehiculos 		
86	Salidas de vehículos por infracción			
87	Salidas de vehículos por clase de vehículo			
1.3.4 Recaudos y facturación				

88	Recaudos por tipo de servicio	Cumple, la plataforma genera reporte financiero 		
89	Participación Secretaría de Movilidad y el contratista			
1.3.5 Indicadores				

90	El Sistema de Información del Contratista deberá generar todos los reportes necesarios para medir los indicadores de la operación.	Cumple, la platafroma cuenta con modulo de reportes para validacion de indicadores contractuales: 		
1.4 Plataforma de hardware **1.4.1 Aumento y disponibilidad de la plataforma**				
91	El Contratista como único responsable de la operación y cumplimiento del contrato deberá disponer en todo momento y a su propio costo, del equipo y software que resulte necesario para el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y del presente documento para la correcta prestación de los servicios que tiene a su cargo.	Cumple, la plataforma la dispone el aliado Ingesotfsi 		
92	Todos los trámites de adquisición, importación, etc., así como sus respectivos costos serán de exclusiva responsabilidad del Contratista.			
1.5 Sistema de gestión de fotografías				

93	El sistema de gestión de fotografías del Contratista debe permitir almacenar y consultar en forma centralizada y vía web la gestión de las fotografías resultantes del proceso operativo de las grúas y la custodia de los vehículos en el parqueadero	Cumple, por cada servicio prestado la plataforma almacena las fotografias tomadas por el personal de gruas y del patio:  		
94	El sistema debe permitir la consulta y descarga de fotografías vía web a la supervisión y a los funcionarios designados de la Secretaría de Movilidad	 		
1.6 Indicadores logísticos de operación				
1.6.1 Indicadores servicio de grúas				
95	Tiempo de llegada de la grúa (TL): Σ Tiempos (min) en los que demoro cada unidad de grúa por cada servicio en llegar al sitio solicitado en el periodo (mes) /Numero de servicios ejecutados en el periodo (mes). Meta: 30 min.	Cumple, se puede visualizar desde el modulo de reportes los tiempos de los indicadores: 		

96	Tiempo de traslado (TT): Σ Tiempos (min) en los que demoro cada unidad de grúa por cada servicio desde que inmoviliza el vehículo, hasta llegar al patio oficial en el periodo (mes) /Numero de servicios trasladados a patios oficiales ejecutados en el periodo (mes). Meta: 50 min			
97	Tiempo de asignación servicio de grúa (TA): Σ Tiempos (min) en los que demoro cada unidad de grúa en ser asignada al servicio solicitado en el periodo (mes) /Numero de servicios aceptados para atender una solicitud en el periodo (mes). Meta: 5 min			